



Libertad y Orden

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

República de Colombia



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Políticas colombianas para el agua potable y el saneamiento básico: experiencia, logros y retos

Evamaria Uribe Tobón
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Santiago de Chile, Septiembre de 2008



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

**Existe un mandato
constitucional y legal claro en
relación con el agua potable y el
saneamiento**



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

La Constitución Política colombiana (1991) contiene un mandato claro al Estado

- El bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida son finalidades sociales del Estado y por lo tanto, es objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas en agua potable y saneamiento ambiental;
- En los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación;
- El agua potable y el saneamiento son un servicio público inherente a la finalidad social del Estado y es un deber del Estado asegurar su prestación eficiente
- Podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares y en condiciones de libre competencia
- En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de los servicios públicos. El Presidente de la República, señala, con sujeción a la ley, las políticas generales y de control de eficiencia y ejerce por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos el control, la inspección y vigilancia de quienes los presten.
- La Nación y las entidades territoriales pueden conceder subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos que cubran sus necesidades básicas



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

**Ya existe un marco legal y regulatorio
completo que reglamenta el régimen
constitucional**

- **Ley 142 de 1994** “Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios”
- **Ley 632 de 2000** “Modifica Ley 142 de 1994 en cuanto a prestación del servicio de aseo.”
- **Ley 689 de 2001** “Modifica Ley 142 de 1994”
- **Decreto 1713 de 2002** “Reglamenta la prestación del Servicio Público de Aseo”
- **Decreto 838 de 2005** “Modifica el Decreto 1713 de 2002 en relación con la disposición final de residuos sólidos”
- **Resolución 287 de 2004** “Metodología de Costos y Tarifas para los servicios de Acueducto y Alcantarillado”
- **Resoluciones 351 y 352 de 2005** “Metodología de Costos y Tarifas para el servicio de Aseo”



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

La regulación ya incorpora señales de eficiencia

Objetivos de las metodologías actuales

- Sólo permite transferir costos eficientes a los usuarios de los servicios
 - Utiliza modelos de eficiencia comparativa
 - No permite incluir costos de convenciones colectiva o pasivos pensionales por encima de lo mínimo legal
- Está previsto que los precios (tarifas) recuperen los costos de administración, operación e inversión
- Actualiza las tarifas automáticamente cada vez que el índice de inflación sube por encima del 3%



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

**La ley señala los principios básicos que deben guiar
las tarifas de los servicios de agua potable y
saneamiento**

- **Eficiencia Económica**

- Se deben aproximar a precios de un mercado competitivo, incluyendo los aumentos de productividad, no trasladando costos ineficientes

- **Neutralidad:**

- Cada consumidor tendrá el mismo tratamiento tarifario que otro consumidor de las mismas características y condiciones

- **Solidaridad y Redistribución:**

- Los usuarios de mayores ingresos (estratos altos, comerciales e industriales) ayudan a pagar las tarifas de los usuarios de menores ingresos (estratos bajos) que cubren sus necesidades básicas

- **Suficiencia Financiera:**

- Deben garantizar la recuperación de los costos y gastos: operación, expansión, reposición, mantenimiento y la remuneración del patrimonio de los accionistas

- **Transparencia y Simplicidad:**

- El régimen tarifario debe ser explícito y público
- Las fórmulas tarifarias deben facilitar su comprensión, aplicación y control



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Existe un esquema de solidaridad tarifaria

Como se lleva a la práctica el principio de solidaridad y redistribución del ingreso

- La Ley ordenó la creación y operación de Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), en cada municipio con el fin de que administren los recursos y otorguen subsidios
- Balance de los recursos:

SUBSIDIOS = Aportes solidarios de los consumidores (usuarios) + Aportes fiscales

- Sólo los más pobres (estratos 1, 2, 3) reciben subsidio del denominado consumo básico (17 m³)
- Los usuarios de alto ingreso (estratos 5 y 6), la industria y el comercio pagan, además de los costos del servicio, un aporte solidario
- Estrato es la clasificación de los inmuebles residenciales según sus características socioeconómicas. Hay seis estratos.
- Aportes fiscales (recursos que destinan los municipios a través de los FSRI, aportes producto de transferencias de la Nación o recursos propios)



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Existe un esquema de solidaridad tarifaria

- Los valores máximos de subsidio y los mínimos de aporte solidario

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Industriales	Comerciales
-70%	-40%	-15%	0%	50%	60%	30%	50%

- Balance subsidios y contribuciones vía subsidio cruzado (millones de dólares anuales)

Subsidios	Aportes Solidarios	Déficit
US\$559	US\$151	US\$408

Fuente: Cálculos SSPD con base en tarifas promedio 2007 y usuarios reportados al Sistema Unico de Información (SUI).

- Se busca que el déficit sea financiado con recursos fiscales (aportes de la Nación vía el Sistema General de Participaciones [SGP] o con recursos municipales)



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

**Se asignan recursos fiscales
importantes para financiar la inversión en
agua potable y saneamiento básico**



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Entre 1999 y el 2007 el sector recibió US\$ 6.820 millones para inversión

Cómo se financiaron estos recursos:

*42% transferencias de la Nación a los municipios (Sistema General Participaciones [SGP])

*11% presupuesto directo de la Nación (distribuido mediante audiencias públicas)

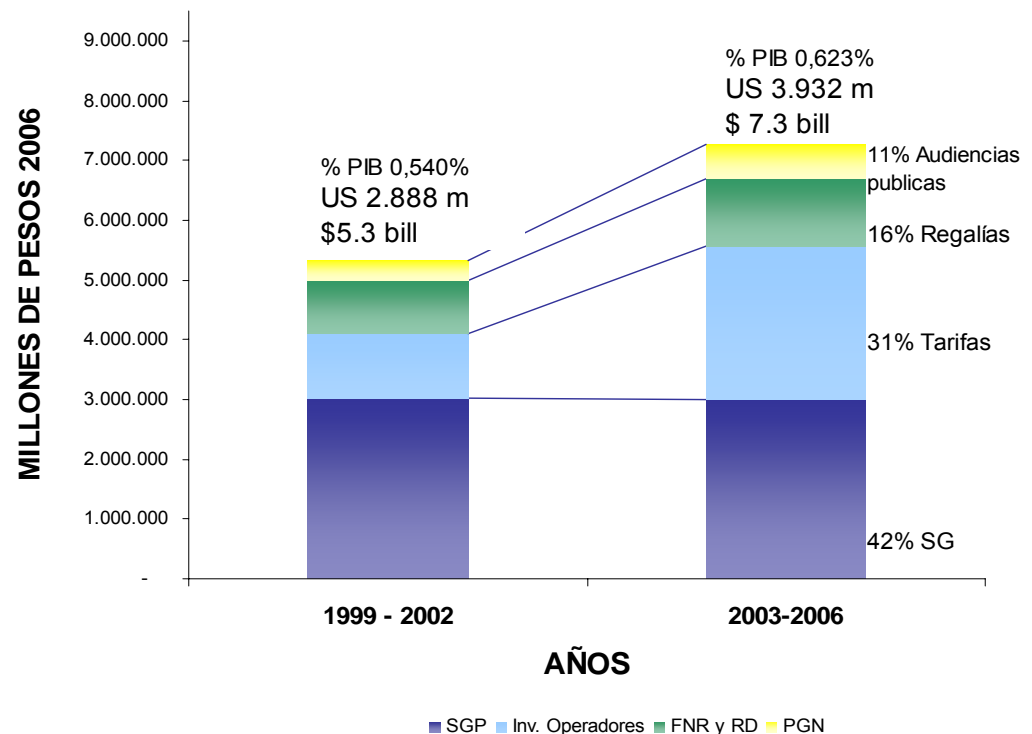
*16% regalías (petróleo; minerales; otros)

*31% tarifas

➔ 69% de los recursos tienen origen fiscal: dineros cedidos por la Nación a los municipios y departamentos

➔ Entre 1999 y 2006 los recursos crecieron un 36% y su participación pasó del 0.54% al 0.623% del PIB.

RECURSOS DEL SECTOR 1999-2006



Fuente: Departamento Nacional de Planeación



Libertad y Orden

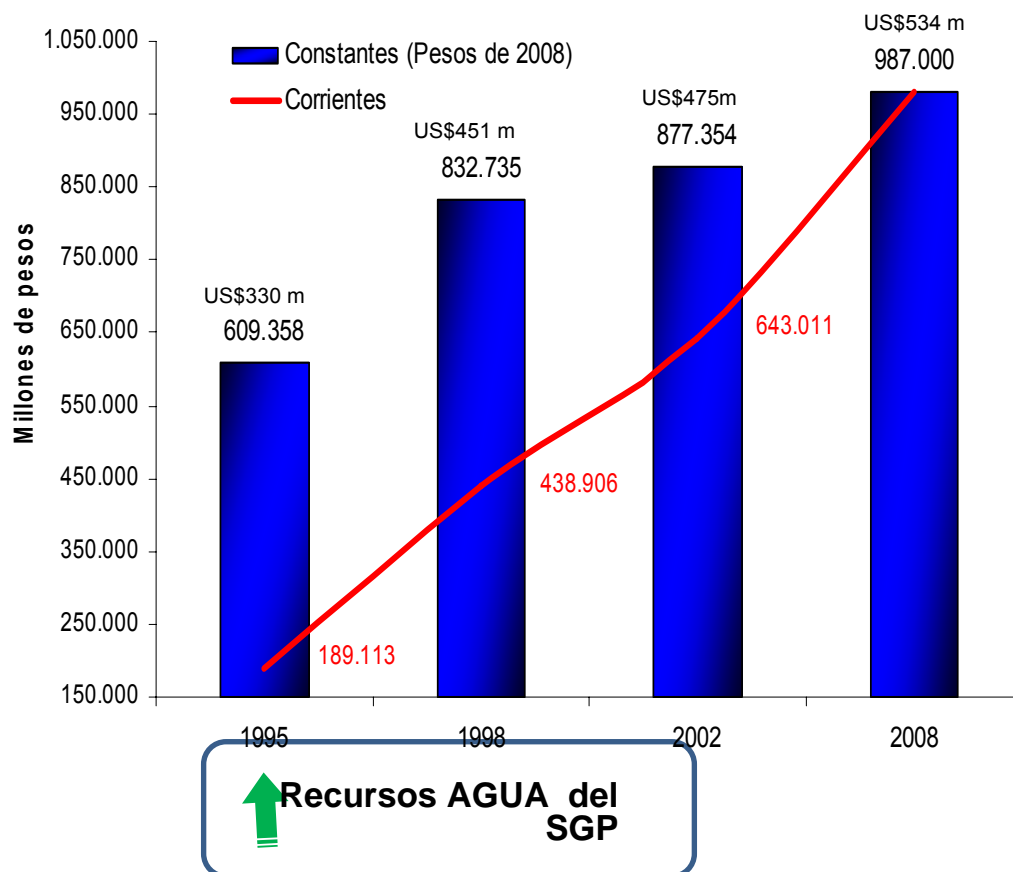
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Las transferencias de la Nación a las entidades territoriales son la principal fuente de financiación del sector

Comportamiento histórico del SGP

1995 – 2008



- La Ley 142 de 1994 reglamentó el marco constitucional del sector y estableció los mecanismos de solidaridad;

- La Ley 60 de 1993 reglamentó inicialmente el régimen de transferencias, el cual ha tenido varias reformas, la más reciente del 2007;

- Basados en este régimen constitucional y legal, los planes de desarrollo de sucesivos gobiernos han asignado importantes recursos para inversión en agua potable y saneamiento;

- Los aportes vía transferencias de la Nación constituyen el 42% del financiamiento y crecieron en un 62% entre 1995 y el 2008.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación



Libertad y Orden

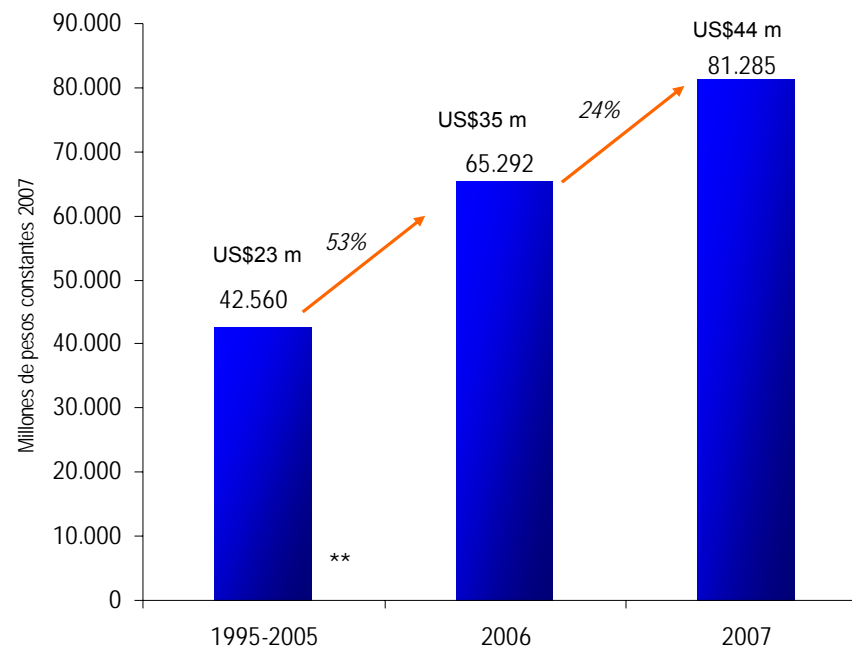
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

El crecimiento en los aportes del Fondo Nacional de Regalías ha sido aún mayor

Comportamiento histórico del FNR 1995 – 2007

- El Estado percibe regalías por la explotación de recursos naturales no renovables. Transfiere parte de estos recursos a los territorios en cuyo suelo está el recurso natural
- Los aportes de regalías constituyen en promedio el 16% del financiamiento
- Los aportes por concepto de regalías han crecido en un 91% entre 1995 y el 2007



 Recursos AGUA del FNR

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

** Promedio anual



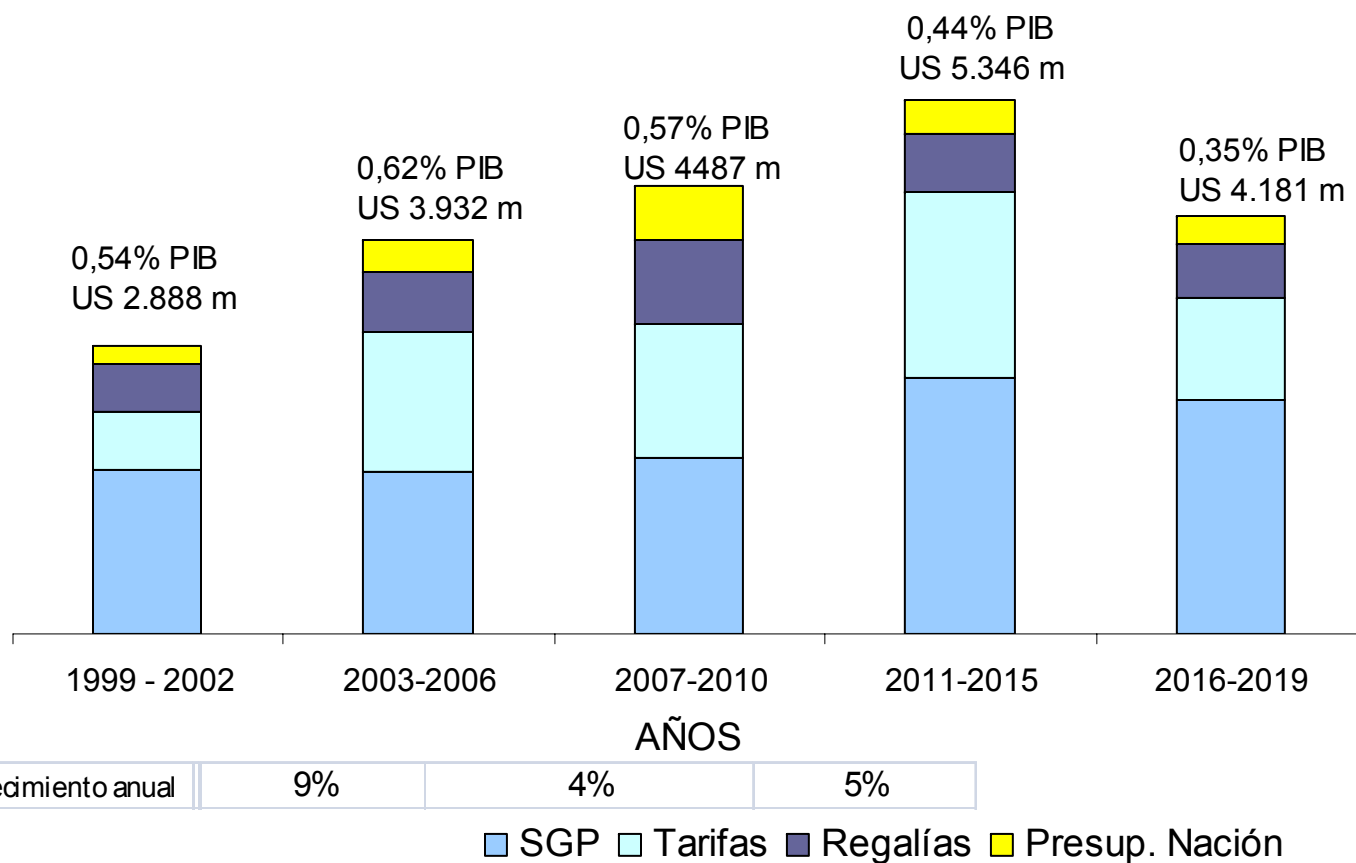
Libertad y Orden

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Entre 1999 y el 2019 el sector recibirá
US\$ 20.834 millones para inversión

RECURSOS DEL SECTOR 1999-2019



Fuente: Departamento Nacional de Planeación



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Metas del Milenio

Metas de cobertura para el cuatrienio y para 2019

	2005 (Línea Base)*	2010	Nueva población atendida (Mill Hab)	2015	Nueva población atendida (Mill Hab)	2019	Total población atendida 2005-2019 (Mill Hab)
Urbana							
Acueducto	97,4%	98,5%	4,19	99,4%	3,58	100,0%	10,8
Alcantarillado	90,2%	94,5%	4,91	97,6%	4,35	100,0%	13,0
Rural							
Acueducto (incluye soluciones de abastecimiento convencionales)	68,6%	75,1%	2,32	81,6%	1,02	82,2%	3,5
Alcantarillado (incluye soluciones individuales)	57,9%	65,5%	1,99	70,9%	0,85	75,2%	3,3
Descontaminación hídrica	8% del caudal de las aguas residuales tratadas	30%				50%	

15

Nota: coberturas nominales que no tienen en cuenta calidad y continuidad, por lo cual las coberturas reales son menores



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Recursos del sector

Inversión Estimada Acumulada (US mill)

Usos	2007 - 2010	2011 - 2015	2016 - 2019	Total Inversión
Meta 1 Aumento Coberturas Urbanas	2.744	3.679	3.200	9.624
Meta 2 Aumento Coberturas Rurales	543	707	432	1.682
Meta 3 Tratamiento del 50% de las aguas residuales	600	467	155	1.222
Meta 4 Disposición adecuada de residuos sólidos	600	493	394	1.486
Total Inversión	4.487	5.346	4.181	14.014
Fuentes	2007 - 2010	2011 - 2015	2016 - 2019	Total Inversión
<i>PGN</i>	541	347	273	1.161
SGP Agua (90%)	1.767	2.556	2.333	6.656
Entidades Territoriales*	842	581	549	1.972
Inversión Operadores	1.337	1.862	1.026	4.225
Total Fuentes	4.487	5.346	4.181	14.014

Fuente: DNP- DDUPA. Proyecciones Colombia 2019

*Incluye regalías del FNR y directas



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

A pesar de contar con un marco legal, institucional y regulatorio adecuado, un esquema de solidaridad y haber transferido un volumen importante de recursos, los indicadores de calidad, continuidad y coberturas no mejoraron en la misma proporción



Libertad y Orden

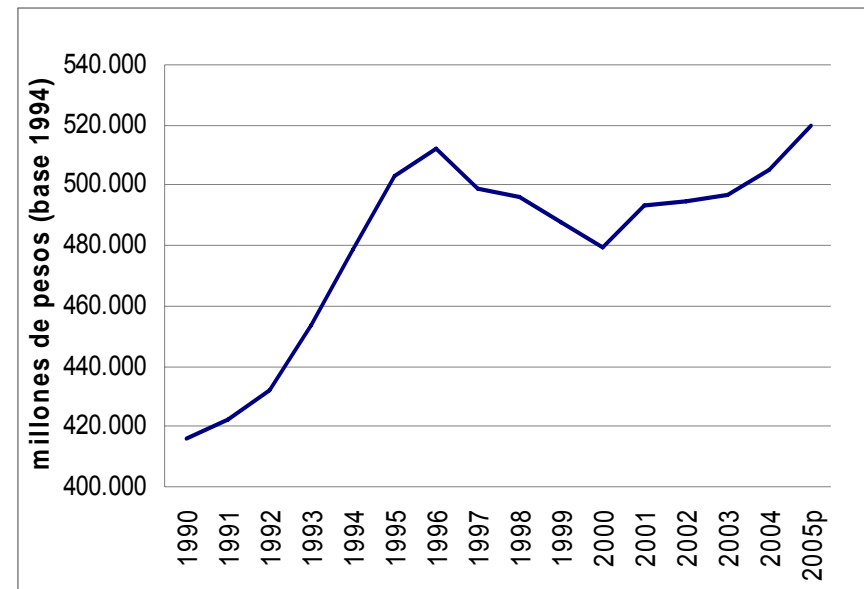
**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Participación del sector en el PIB

- Si bien la producción (ingreso bruto) del sector de agua potable y saneamiento básico muestra una tendencia positiva a partir del 2000, su participación con respecto a la dinámica del Producto Interno Bruto Nacional ha decrecido. (US 281,54 millones)
- En 2005 aportó el 0.53% del PIB nacional, un retroceso de 0.17% desde 1994.

Producto Interno Bruto de Agua potable y Saneamiento



Fuente: DANE



Libertad y Orden

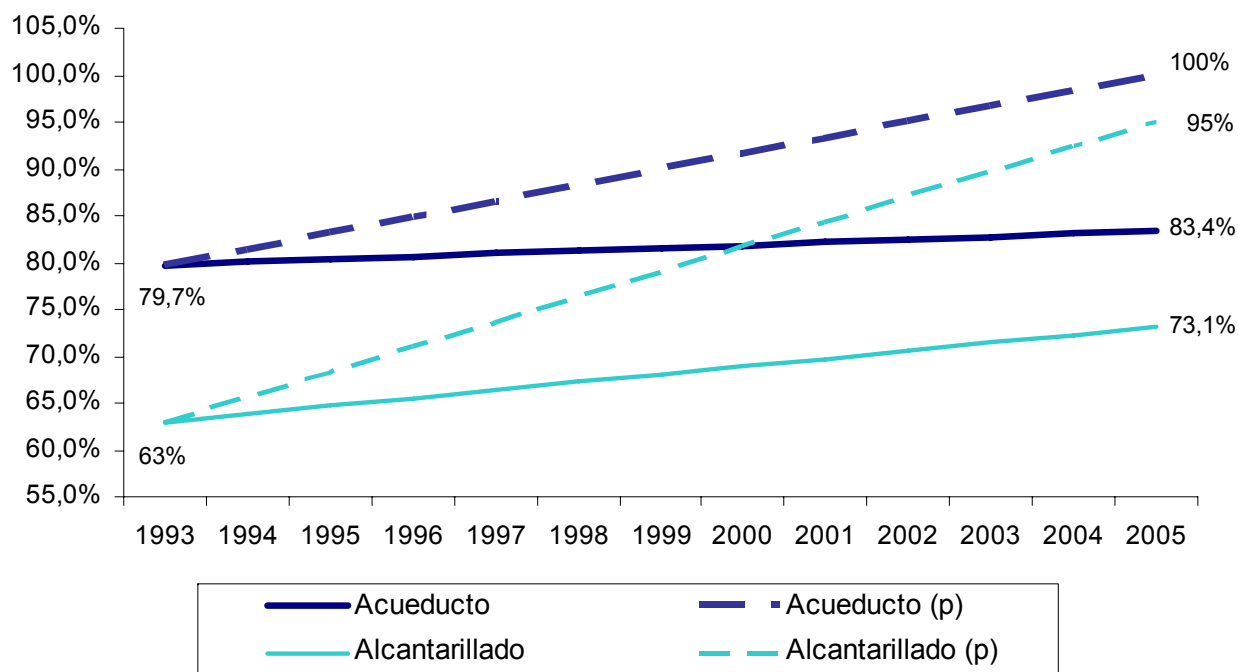
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Los recursos fiscales no se usaron de
manera eficiente por las regiones

Evolución de coberturas potenciales

Si se hubiesen usado con eficiencia, con los recursos asignados en el periodo 1996-2003, \$11.7 billones (US 6.344 millones), se habrían alcanzado coberturas del 100% en acueducto y 95% en alcantarillado.



Fuente: DNP. El Sistema General de Participaciones en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico



Libertad y Orden

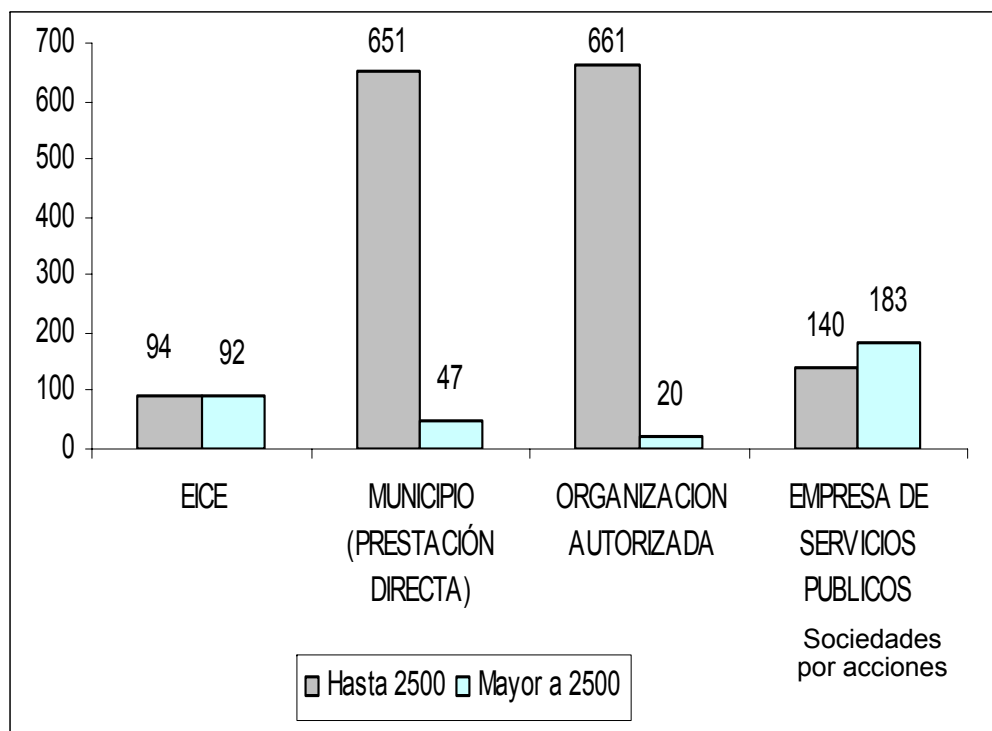
**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

El desarrollo del sector es desigual

- Una característica particular del sector es la heterogeneidad societaria y la multiplicidad de prestadores de todos los tamaños;
- Gran avance en la mayoría de las ciudades capitales de los departamentos;
- 203 sociedades por acciones, de capital público, mixtas o privadas
- Se estima que existen cerca de 13,500 prestadores (90% en zona rural). 1888 son visibles para la SSPD, porque están registrados.
- Los pequeños prestadores (menos de 2500 usuarios) son en su mayoría comunidades organizadas (42.8%) y municipios prestadores directos (42%).

Distribución de los prestadores registrados en la SSPD



Fuente: SUI - SSPD



Libertad y Orden

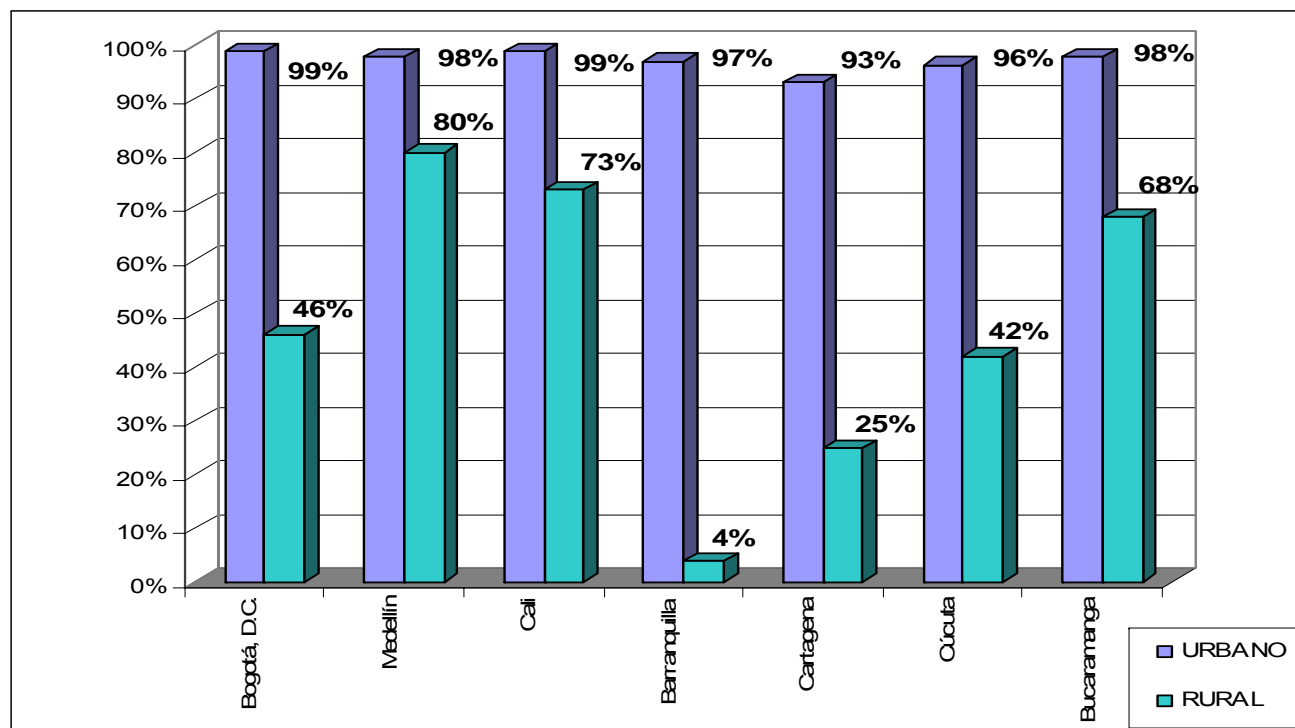
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Evolución de los indicadores sectoriales

Cobertura de Acueducto - 2005

Hay avance considerable en cobertura de acueducto en áreas urbanas (91%). Los departamentos con menores coberturas se encuentran ubicados en zonas costeras de la región Atlántica y Pacífica.



PROMEDIO DE COBERTURA PARA ACUEDUCTO - NACIONAL	
URBANA	91%
RURAL	55%

Fuente: Censo DANE 2005, Cálculos SSPD.



Libertad y Orden

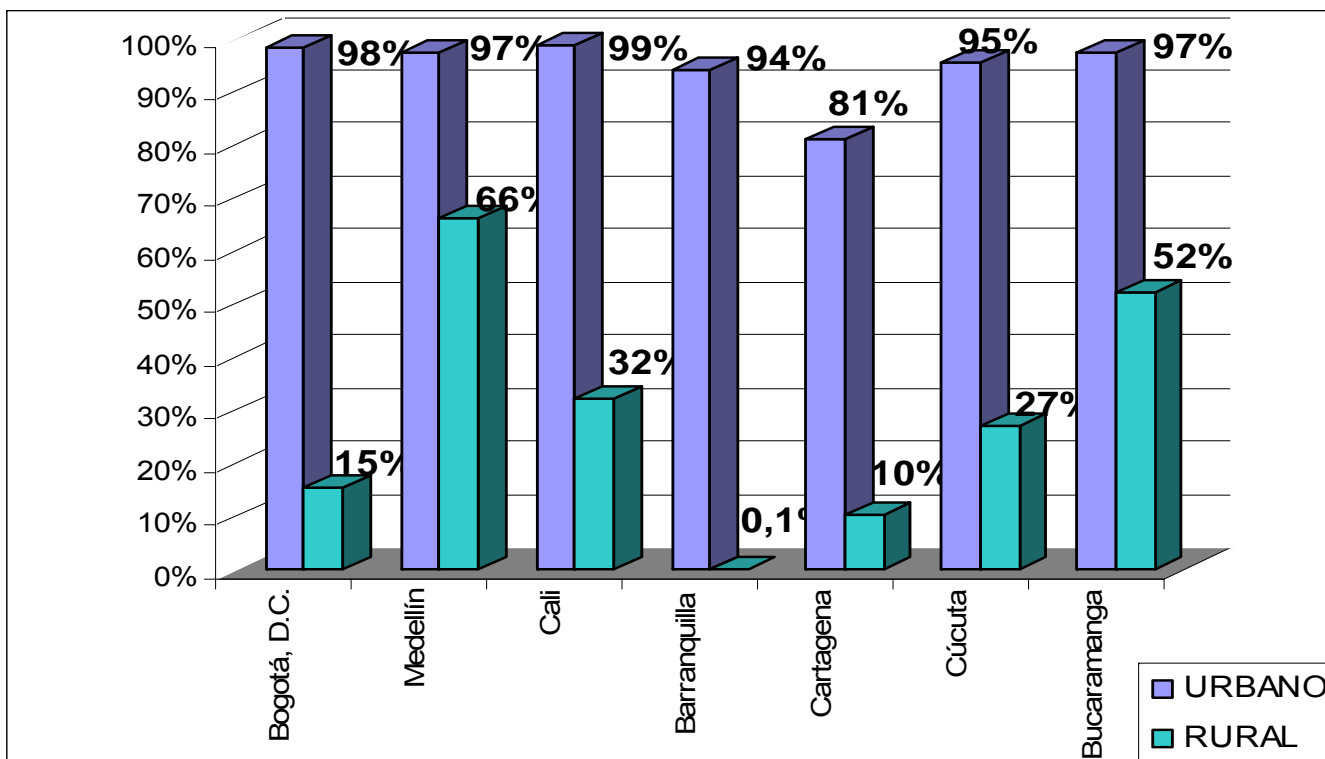
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Evolución de los indicadores sectoriales

Cobertura Alcantarillado - 2005

A pesar de los avances alcantarillado es un sector rezagado, sobre todo en área rural (28%)



PROMEDIO DE COBERTURA PARA ALCANTARILLADO - NACIONAL	
URBANA	79%
RURAL	28%

Fuente: Censo DANE 2005, Cálculos SSPD.



Libertad y Orden

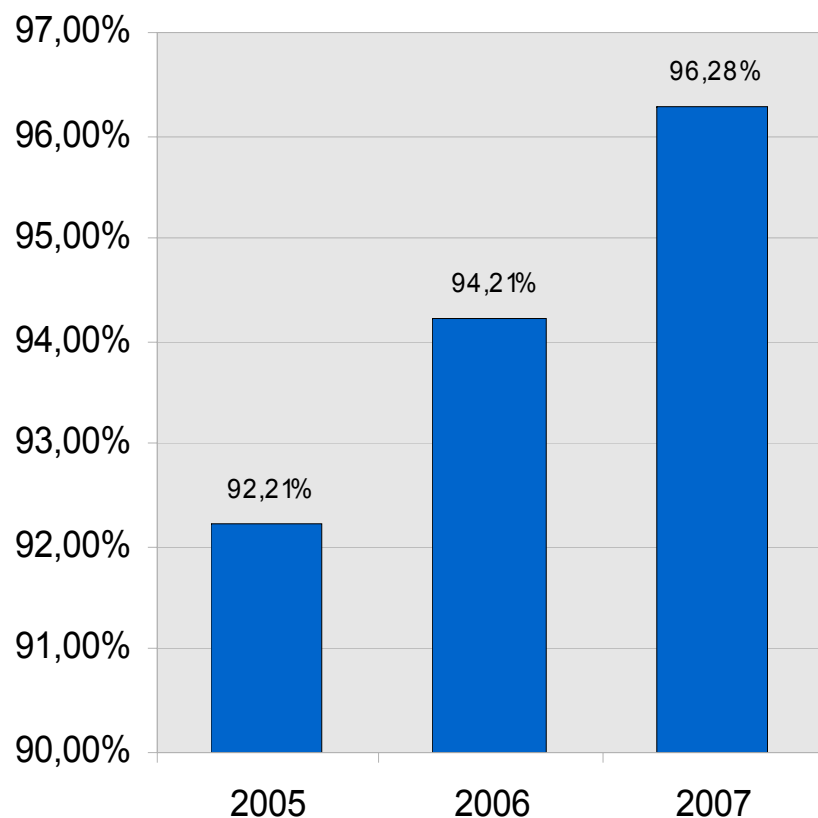
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

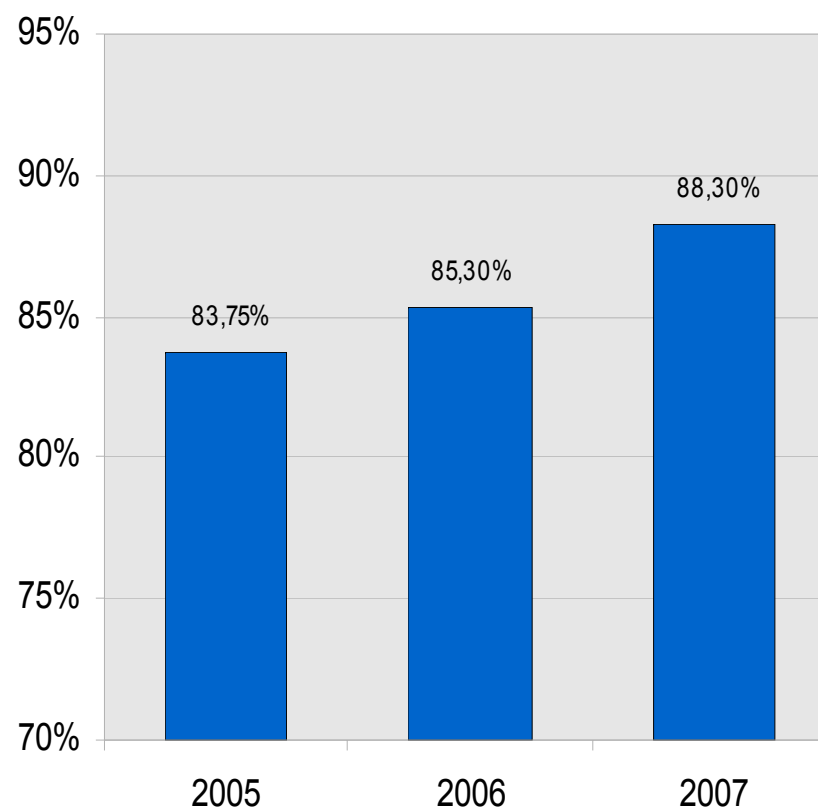
Evolución de los indicadores sectoriales

Cobertura Aseo

Recolección y Transporte



Barrido y Limpieza de Vías Públicas



Fuente: SUI - SSPD



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Evolución de los indicadores sectoriales

Indicadores de calidad del servicio de acueducto

- Las cuatro principales ciudades tiene un promedio de continuidad del 99%
- Si se exceptúan estas cuatro capitales, el ponderado de continuidad del servicio de acueducto a nivel nacional es del 88%, pero existen departamentos con menos de 15 días al mes sin servicio
- El promedio nacional de pérdidas de agua es del 45% del volumen producido, en algunas ciudades supera el 60%
- En 2006 solo 19 millones de habitantes (40% de la población) recibieron agua apta. Están ubicados en las 10 ciudades principales del país
- La calidad del agua suministrada en la gran mayoría de los municipios menores a 20.000 habitantes no llena los requisitos sanitarios de calidad



Libertad y Orden

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Evolución de los indicadores sectoriales

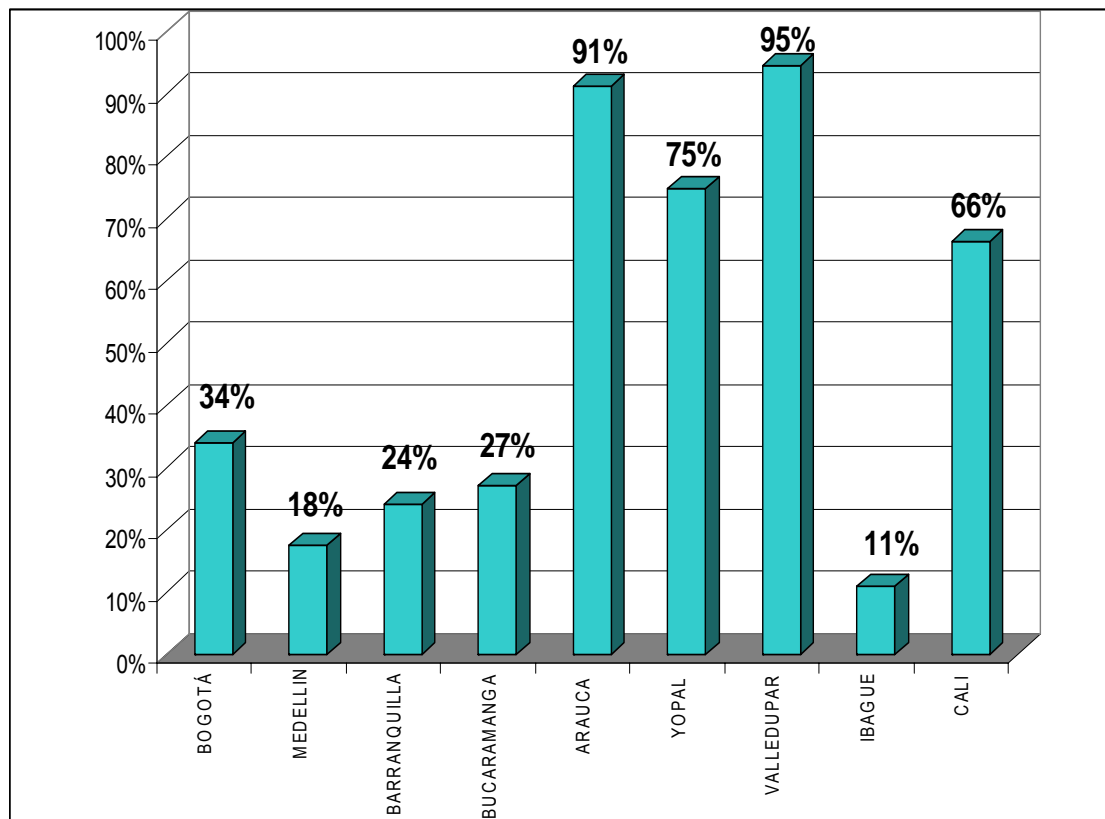
Tratamiento de aguas residuales

Cobertura de tratamiento de aguas residuales –
Ciudades Principales – 2007

No más del 30% de los municipios cuentan con tratamiento de aguas residuales (grandes ciudades)

En promedio sólo se tratan el 29% del volumen de aguas vertidas.

El 42% de las redes son combinadas (incluye aguas sanitarias y aguas lluvias), lo que aumenta los costos de tratamiento.



Fuente: SUI - SSPD



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Evolución de los indicadores sectoriales

Indicadores de aseo

- Aumento de prestadores especializados en cada uno de los componentes del servicio con capacidad para desarrollar la actividad en forma técnica
- Actividad en libre competencia con otros prestadores en 14 municipios
- Regionalización en la disposición final de residuos sólidos
- Más del 92% de los residuos se están disponiendo en rellenos sanitarios y/o plantas de aprovechamiento
- 396 municipios disponen sus residuos regionalmente, disminuyendo los impactos ambientales
- Existen 30 plantas de aprovechamiento que reciben el 6,5% de la producción Nacional proveniente de 98 municipios



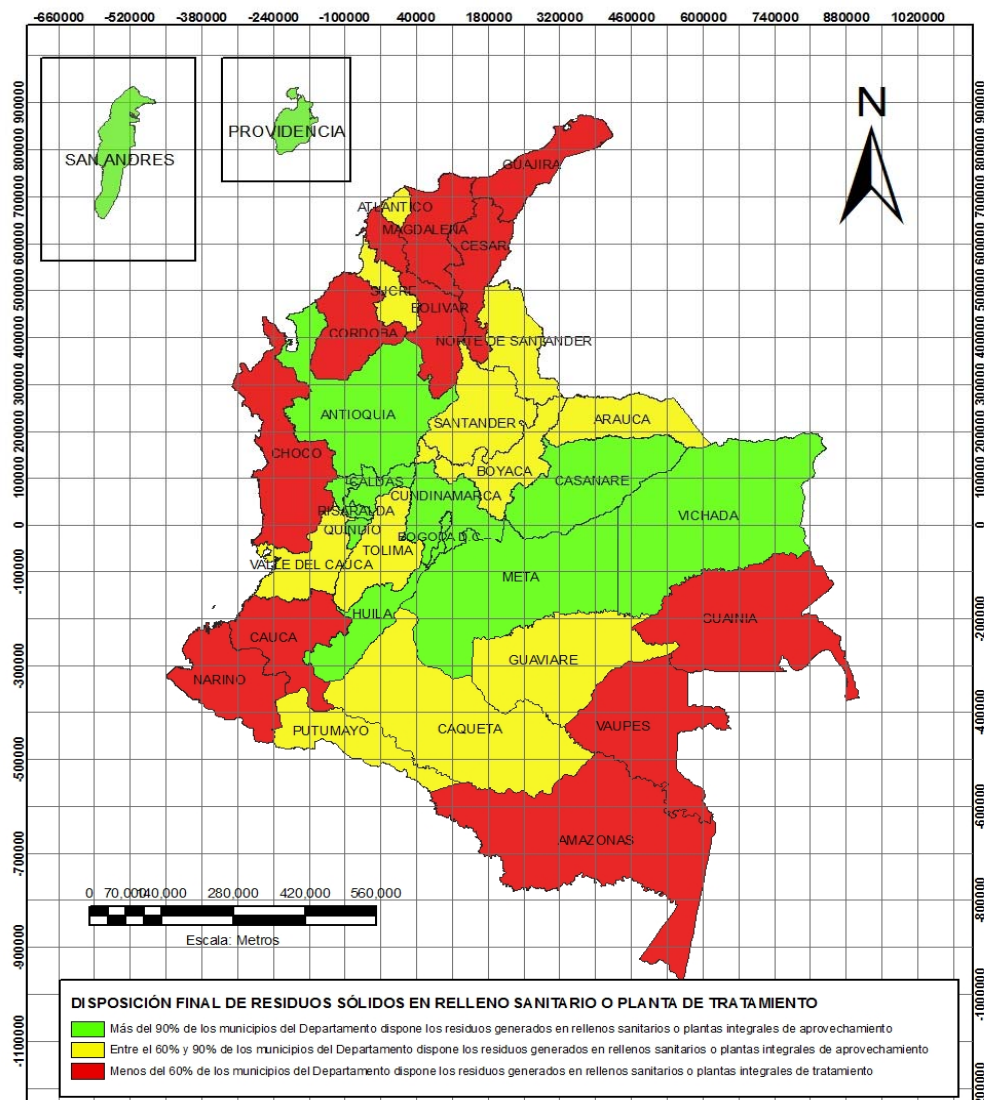
Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Evolución de los indicadores sectoriales

337 municipios continúan realizando la disposición final de residuos en sitios inadecuados



TIPO DE SISTEMA	MUNICIPIOS			
	2007	%	2008	%
Sistemas Inadecuados	367	34%	337	31%
Botadero a Cielo Abierto		328		297
Enterramiento		18		19
Quema no Controlada		11		11
Cuerpo de Agua		10		10
Sistemas Adecuados	720	66%	751	69%
Relleno sanitario		630		653
Planta de Aprovechamiento		90		98
Total Municipios		1.087		1.088



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Que indican estos resultados?

- Son importantes los apoyos fiscales, pero para lograr asignación eficiente de los recursos y de la inversión se requiere una reestructuración institucional y empresarial
 - 698 municipios prestan directamente los servicios desde sus oficinas municipales (prestadores directos). La ley exige crear empresas
 - Los municipios que prestan directamente el servicio no tienen capacidad empresarial, técnica, financiera, no cobran tarifas
 - Las inversiones no responden a las necesidades y una planeación de largo plazo del sector ; obedecen a criterios de asignación política; hay corrupción en algunos casos
 - Se entierran tubos pero no forman parte de un plan ordenado de inversión y de optimización de la operación. No hay capacidad de gestión y en muchos casos se heredan altos costos laborales y operativos
- Alta dispersión del sector: desaprovechamiento de economías de escala y uso disperso de las diferentes fuentes de recursos
- Deficiencias y diferencias importantes en la distribución y aplicación de los recursos fiscales entre regiones y entre municipios.



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Plan Nacional 2006 – 2010

Aprendizaje y reorientación de la política

Fue necesario redefinir la estrategia para garantizar un entorno institucional y empresarial adecuado orientado a mejorar la eficiencia, los indicadores básicos y un direccionamiento adecuado de las inversiones

- Nuevo enfoque → Planes departamentales para concentrar y controlar los recursos, superar el rezago de coberturas y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios
- Fortalecimiento de la vigilancia y el control



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Los Planes Departamentales de Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivos

Garantizar una coordinación interinstitucional efectiva

Acelerar el proceso de modernización empresarial del sector en todo el país a través de participación de esquemas empresariales especializados

Aprovechar economías de escala a través de los esquemas regionales de prestación de los servicios

Articular las diferentes fuentes de recursos y facilitar el acceso al crédito

Aumentar cobertura y mejorar la calidad de los servicios mediante procesos eficientes de planeación e inversión



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Planes Departamentales (PDAs) Financiación

Operación y Administración de recursos

1. Constitución Patrimonio Autónomo (Financiamiento de las Inversiones en Agua (FIA)) que concentra en un solo vehículo los recursos que financiarán los PDAs
 - Agrupa las transferencias de recursos de origen fiscal
 - Canaliza el endeudamiento de las entidades territoriales y simplifica los trámites
 - Optimiza la utilización de las transferencias fiscales y el endeudamiento territorial; disminuye los costos de financiamiento
2. Los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo financiarán las inversiones requeridas por los Planes y sólo en el caso de no contar con dichos recursos podrá utilizar las líneas de crédito disponibles.
3. El Patrimonio Autónomo estará integrado por Fiduciarias Nacionales quienes gestionarán las propuestas de financiación hacia los Patrimonios Autónomos.
4. Los créditos se otorgan directamente a los Patrimonios Autónomos con el respaldo de las transferencias futuras de las entidades territoriales.



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Planes Departamentales

ESTRUCTURA PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA

FUENTES		DESEMBOLSOS
REGALIAS	PATRIMONIO AUTONOMO FIA	SERVICIO DE LA DEUDA
AUDIENCIAS PUBLICAS		INTERVENTORIA
CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES		CONSULTORIA
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		CONTRATISTAS
RECURSOS DE CRÉDITO		GERENCIA TÉCNICA
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		GESTOR

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Libertad y Orden

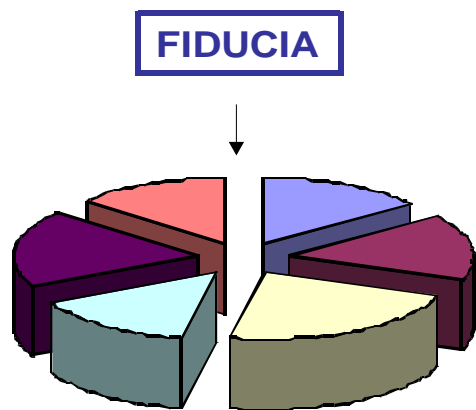
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia

Planes Departamentales

Esquema de Administración de Recursos

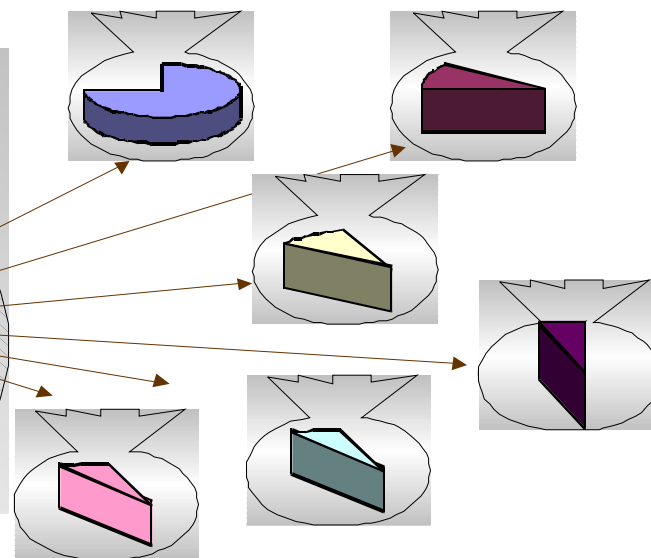
Financiación del Plan



Bolsa Fuentes de Financiación



Componentes



Ejecución POI	Gerencia
Fortalec. Institucional	Gestión Ambiental
Subsidios	Pago Deuda

100%

Fuente: Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial



Libertad y Orden

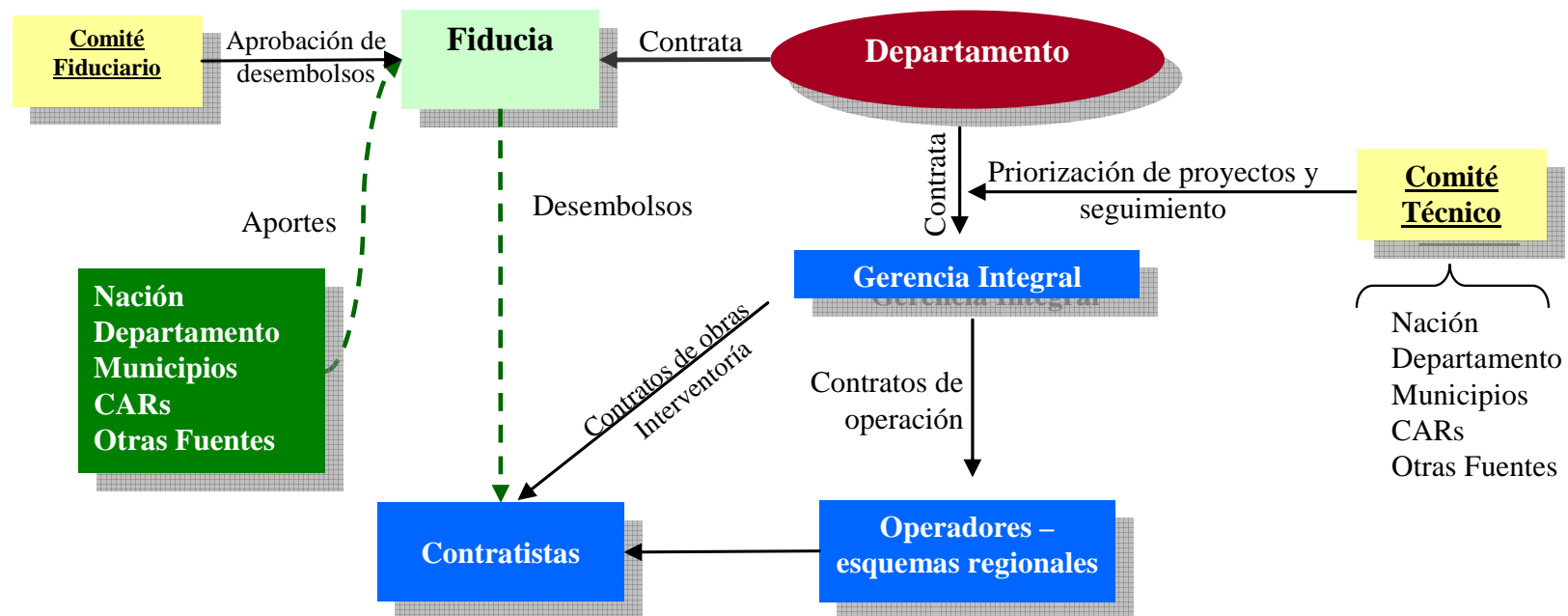
**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Planes Departamentales Esquema Institucional

El Departamento actuará como ente de articulación y promoción de la política de consolidación y regionalización del sector.

La implementación y ejecución de los Planes se realizará a través de la “Gerencia Integral”, quien actuará como coordinadora general.





Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Planes Departamentales (PDA) Metas y Logros

META 2008

- 32 planes estructurados

- Inversión

\$8.2 billones – US\$4.440 millones

Fuentes:

- Bolsa financiamiento: \$5.71 billones – US\$3.092 millones
- Tarifas: \$2.46 billones – US\$1.332 millones

LOGRO

- 6 Planes en ejecución
- 18 Planes en aprobación regional
- 8 Planes en concertación



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Vigilancia y Control

En este escenario son fundamentales mecanismos de vigilancia y control que garanticen cumplimiento de metas y resultados

- Autoridad administrativa que depende del Departamento Nacional de Planeación vigilará y controlará la ejecución de los recursos fiscales por los entes territoriales. Hay previstas sanciones por uso inadecuado de los recursos
- Se estableció un mecanismo de certificación de municipios a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Vigilancia y Control

Certificación de municipios y distritos

La SSPD tiene la función de certificar que los municipios cumplan los siguientes requisitos:

- Hacen uso transparente de los recursos fiscales
- Está funcionando el Fondo de Solidaridad de Ingresos y Contribuciones (esquema de solidaridad) y financian adecuadamente los subsidios a usuarios en zona urbana y rural
- Han adoptado formas empresariales para prestación el servicio
- Cobran el servicio mediante tarifas. Los recursos fiscales aplicados a inversión no se trasladan a la tarifa. Sólo se cobra la administración, la operación, el mantenimiento y la reposición
- Reportan información reglamentaria al Sistema Único de Información
- El agua que suministran tiene los estándares de calidad requeridos



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

El modelo de vigilancia y control en Colombia

La Superintendencia de Servicios Públicos es una institución de creación constitucional, encargada de la vigilancia y control de los servicios públicos de infraestructura, incluida el agua potable y el saneamiento

- **Defensa de los derechos de los consumidores de servicios públicos**
- **Vigilancia del cumplimiento de las normas y la regulación.**
- **Protección del mercado y la competencia para garantizar eficiencia y buenos servicios.**
- **Sanción e intervención de empresas con rigor y oportunidad para proteger los servicios y el cumplimiento de la Ley**
- **El sistema único de información (SUI): una herramienta de vigilancia y control eficaz**
 - **Sistema que recolecta, almacena y publica información reportada por Internet**
 - **Cuenta con información de más de 1000 prestadores y más de 1000 municipios, auditores externos y autoridades ambientales.**
 - **Permite realizar Benchmarking y seguimiento a los indicadores del sector.**



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

CONCLUSIONES Y RETOS



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

CONCLUSIONES Y RETOS

- Se espera que el esquema adoptado logre grandes avances en materia de coberturas, calidad y formalización de los servicios prestados.
- El principal reto está en afianzar la vigilancia preventiva, especialmente en los pequeños prestadores
- Consolidar el SUI como un sistema de información que permita la recopilación de información de calidad de manera fácil, ágil y oportuna.
- Se espera que los cambios de política generen mayores eficiencias en la asignación de recursos y en la gestión empresarial que redunde en mejores indicadores sectoriales.
- Toma de posesión como herramienta de aglomeración y liquidación de empresas ineficientes.



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

CONCLUSIONES Y RETOS

- Necesario desarrollar estrategias alternativas para zonas rurales
- Garantizar la eficiencia y transparencia en la contratación y ejecución de los recursos.
- Vincular el control social en la ejecución de los contratos y en la gestión del prestador para generar mayor confianza en el esquema .
- Ajustar los regímenes tarifarios y regulatorios al nuevo esquema
- Garantizar el cierre financiero de los modelos que se estructuren, incluyendo recursos para el balance del Fondo de Solidaridad y Redistribución



Libertad y Orden

**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**

República de Colombia

Vigilancia y Control

Retos frente al nuevo rol de la SSPD

- Certificar a los municipios para continuar administrando los recursos que la Nación le transfiere para agua potable y saneamiento básico (SGP)
- Fortalecer el Sistema Unico de Información sectorial, que permita a todas las entidades realizar el seguimiento de los planes departamentales
- Vigilar y controlar la prestación del servicio por las nuevas empresas regionales
- Monitoreo SGP a través del suministro de información a los entes de control fiscal.